

PREGUNTAS Y RESPUESTAS
XXXX CONCURSO CAP 2026

1. En la pestaña de "tema" de la página web se indica que "el proyecto deberá considerar la reconversión o cambio de destino de edificaciones industriales u oficinas en desuso, pudiendo incorporar ampliaciones o demoliciones estratégicas". En las bases técnicas, en cambio, nunca se hace alusión a la necesidad de reconversión o intervención sobre preexistencias, y de hecho, al leer las bases, se deduce una libertad mucho mayor en cuanto a la posible elección del lugar de emplazamiento.

Ante esta situación, nos gustaría plantear las siguientes preguntas:

- ¿Intervenir sobre un edificio preexistente es obligatorio, opcional o sugerido?
- ¿Se considerarán válidas propuestas que no intervengan ningún edificio preexistente?

R. La intervención de un edificio preexistente es opcional. Son igualmente válidas las propuestas que no intervengan edificios existentes.

2. Se dio a entender que los proyectos se debían insertar y renovar estructuras en desuso. Luego en las bases no se hace directa mención a ello.

¿Existe alguna indicación clara respecto de eso?

¿O nos regimos estrictamente por lo que aparece en las bases?

R: Los proyectos se deben regir estrictamente por lo planteado en las bases.

3. En la maqueta:

- ¿Se puede utilizar el alambre como material con el color natural? O debe pintarse de color blanco para seguir la solicitud del concurso.

R: El alambre se puede utilizar en la maqueta en su color natural.-

- Se puede utilizar en la maqueta un color representativo como el rojo o solo debe ser blanca (completa)

R: Tal como indican las bases, el acabado de la maqueta debe ser completamente blanco.

- Si en nuestra propuesta y maqueta no se alcanza a visualizar por completo el proyecto no la parte fundamental, si no que solo un elemento de conexión influye o debemos hacer que sea vea la totalidad del proyecto en la maqueta.

R: La maqueta puede comprender solamente la parte más significativa del total de la propuesta.

- La maqueta como tal debe verse la funcionalidad interior o es más un modelo tipo "esquemático" para poder entender el proyecto en conjunto con las láminas y planimetrías proyectuales.

R: La maqueta solo mostrará la volumetría del proyecto en relación a su entorno inmediato. De ser útil, se puede destechar para mostrar el interior del volumen.

4. Respecto al proyecto:

- Se pueden generar soluciones en volúmenes complejos formales a través de las escaleras con "montacargas de subida" plataforma de desplazamiento inclinado

R: Se puede utilizar todo tipo de soluciones razonables que aseguren la accesibilidad universal.

- Los pasillos deben ser de 90 cm o pueden alcanzar los 1.5 metros para que en cualquier x distancia de la circulación una persona con estas necesidades pueda girar?

R: Los pasillos pueden ser de la dimensión que el concursante considere adecuada de acuerdo a las normas de accesibilidad universal y flujo de personas.

5. Respecto a la imagen del proyecto:

- Independiente que la estructura de acero sea galvanizada, en las láminas se puede hacer uso de un color tal como, rosado, azul, verde, rojo, sin dar a entender que el material en la realidad será de dicho color.

R: El color de la estructura debe ser aquel que el proyecto tendría en caso de ser edificado.

6. CIRCULAR ACLARATORIA

40 años del concurso

CAP celebra 80 años desde su fundación como empresa, un hito que destaca su evolución y compromiso con el desarrollo sostenible y la innovación. A su vez el Concurso CAP para Estudiantes de Arquitectura celebra 40 años desde su creación por parte de su filial Siderúrgica Huachipato. Esta sin embargo cerró su producción de acero en el 2025 y se encuentra en una fase de transformación hacia "Huachipato 2.0", enfocado en habilitar un hub logístico, industrial, de innovación y conservación ambiental.

El concurso, motivado por la etapa en que se encuentra la empresa, ha escogido como tema

para esta versión XXXX el ODS #9 "Industria, Innovación e Infraestructura" de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El proyecto -Centro de Innovación- que desarrollen los alumnos deberá por tanto ser enfocado en un programa que tenga relación con innovación en el ámbito industrial. La ubicación del proyecto es libre dentro del territorio chileno. Los concursantes deben proponer la localización de su proyecto. Se deberán considerar catastros y terrenos reales existentes que puedan ser destinados a este fin y de ser necesario decidir cambios, adiciones, demoliciones, etc., que permitan dentro de un criterio razonable disponer del terreno suficiente para desarrollar el proyecto. Se podrá proyectar en áreas industriales en desuso no siendo esta una condición.

La presente circular tiene carácter aclaratorio y complementario, y no modifica los criterios generales de evaluación ni los requisitos de entrega establecidos en las Bases.

Álvaro Donoso H.

Director XXXX Concurso CAP 2026